

Servicio de Solo para Ellas

Condiciones de uso

1) El organizador no se responsabiliza por el contenido, interpretación y/o cualquier otro asunto o ítem relacionado con las azarosas "informaciones" dadas, las que dependen del albur en su totalidad. La información brindada es al sólo efecto lúdico del receptor y debe interpretarse siempre restrictivamente en ese ámbito.

Cualquier "predicción" o mensaje que se reciba no deberá tomarse como un sustituto o reemplazo de algún tratamiento, consulta o consejo que podría recibirse de un profesional como por ejemplo un médico, abogado, siquiatra, psicólogo, agente financiero, arquitecto, ingeniero, etc. Acorde a esto no se ofrecen garantías o seguros de ninguna clase o naturaleza, y no será el organizador responsable por el uso o interpretación que el usuario haga del servicio o con la información y datos que reciba por utilizarlo, dado que todo el material es producto de frases y dichos preexistentes y populares.

2) Válido para el territorio de Ecuador. Costo por envío de cada mensaje de SMS : Treinta centavos de dólar estadounidense (US\$ 0,30) más impuestos.

Servicio disponible a partir del 23 de marzo de 2006.

3) Servicio utilizable por cualquier cliente pre y post pago de las compañías operadoras Conecel SA, Telecsa. Se excluye a Movistar. En el caso que una persona jurídica sea titular del celular, se entenderá que a todos los efectos legales ésta es quien ha realizado el envío del mensaje y utilizado el servicio. En todos los casos los titulares de las líneas de teléfono móvil deben ser mayores de 21 años y no encontrarse en mora con el pago de las facturas correspondientes a los referidos servicios.

4) El envío de 1 (un) mensaje de texto al número corto al 4566 (cuatro-cinco-doble seis) implicará la aceptación total y plena de las presentes Condiciones de Uso.

5) Prohibida su difusión (bien sea gratuita o rentada) habida cuenta de la protección brindada por las Leyes de Propiedad Intelectual y el Código Penal.